



**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Rectorado**

*“2009 – Año Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

MENDOZA, 4 de diciembre de 2009.

VISTO:

Que el 8 de diciembre de 2009 se celebra la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que esta celebración conmemora la aparición de la Virgen en la localidad de Lourdes, Francia, en el año 1858.

Que el Papa Pío IX instauró la fecha para la celebración de la fiesta de forma conjunta para toda la Iglesia.

Que anualmente esta Casa de Estudios concreta su adhesión, según lo dispuesto por Resolución N° 3965/43-I, encomendando para esa fecha un oficio religioso.

Que mediante la Ley N° 24.445 se incorpora esta fecha entre los feriados nacionales.

Que por Resolución N° 2571/79-R. se declaró a la Virgen María, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Universidad Nacional de Cuyo.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Encomendar la celebración de una Misa el OCHO (8) de diciembre de 2009 a las 11:00, en la Basílica de San Francisco, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de esta Casa de Estudios, según lo dispuesto por Resolución N° 2571/79-R.**

ARTÍCULO 2°.- Invitar al personal y alumnos de esta Universidad al oficio religioso al que se refiere el artículo primero precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Mgter. Miguel Ángel MALLAR  
Secretario de Gestión Administrativa,  
Económica y de Servicios  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 1734**

CV.  
Virgen 2009 (gral.)